

Los Muermos atrae energía eólica con proyecto de US\$ 650 millones

INVERSIÓN. Obras generarían un peak de 440 empleos durante su construcción. El alcalde González advierte que iniciativa debe alinearse con los instrumentos de planificación comunal.

Erwin Schnaidt
 erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Un segundo proyecto de parque eólico proyectado en Los Muermos ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Los Lagos.

La iniciativa Parque Eólico Mirador del Sur, cuyo titular es Mirador del Sur SpA, contempla una inversión de 650 millones de dólares para levantar 32 aerogeneradores en una superficie de 170 hectáreas en la zona sur-poniente de la comuna, entre Playa Parga y Quillagua.

El proyecto se suma al Parque Eólico Alto Los Muermos, que incluye 43 aerogeneradores en un terreno de 393 hectáreas localizado a 12 kilómetros al poniente de esta ciudad, entre los sectores La Colonia y El Ñady. Esta obra inicial considerará una inversión de mil millones de dólares.

Mirador del Sur detalló que el propósito es aprovechar el

recurso eólico para generar energía que será inyectada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

"Esto contribuirá a los objetivos de carbono-neutralidad nacional, la Política Energética de Chile 2050 y los lineamientos del Acuerdo de París", explicó la firma en su declaración. La empresa informó a El Llanquihue que el proyecto Parque Eólico Mirador del Sur "forma parte de una estrategia de desarrollo energético que busca aprovechar de manera responsable el potencial eólico de la comuna de Los Muermos, en coherencia con los objetivos nacionales de transición energética y descarbonización", señaló.

VÍNCULO CORPORATIVO

Respecto a los vínculos entre ambos proyectos, Carlos Valdés, jefe de Proyectos de Factor Energía, explicó que su empresa desarrolla proyectos de energías renovables y trabaja



EL AMBICIOSO PLAN EÓLICO DEBERÁ ENFRENTAR EL ESCRUTINIO DE LA COMUNIDAD MUERMINA.

en ambas iniciativas.

En cuanto a la proximidad física entre los dos parques, sostuvo que "responde a condiciones técnicas del territorio (disponibilidad de recurso eólico, factibilidad de conexión al sistema eléctrico y características geográficas adecuadas),

que permiten desarrollar iniciativas renovables con eficiencia y altos estándares ambientales".

Cada uno de los 32 aerogeneradores de "Mirador del Sur" tendrá una potencia de hasta 10 MW, lo que totalizará una potencia nominal instala-

da de hasta 320 MW. La energía eléctrica transitará a una subestación concentradora y elevadora que Mirador del Sur construirá, donde se incrementará la tensión a 220 kV. Posteriormente, la energía viajará a través de una línea de alta tensión de 18 kilómetros de

extensión hasta una subestación eléctrica de Los Muermos.

Según el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) ingresado al SEA, la propuesta comenzará en enero de 2029 sus actividades administrativas, de topografía y movimiento de tierra.

La etapa de construcción

Fecha: 03-03-2026
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general
 Título: Los Muermos atrae energía eólica con proyecto de US\$ 650 millones

Pág.: 3
 Cm2: 396,0

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

170 hectáreas

es la superficie que ocupará el proyecto Mirador del Sur para la instalación de sus 32 aerogeneradores.

141 observaciones

presentó la municipalidad en su informe técnico, al primer proyecto de Parque Eólico Alto Los Muermos.



AGENCIA UNO

Crítica a proyecto

● La dirigente de la pesca artesanal de Los Muermos y Fresia, Zoila Bustamante, manifestó su rechazo frente al proyecto de US\$ 650 millones Parque Eólico Mirador del Sur.

● A través de una carta, la representante aclaró que el sector pesquero no se opone a las energías renovables y cuestionó la forma en que se instalan los megaproyectos y quiénes toman las decisiones.

● Recordó que el proyecto ingresó al SEIA a fines de diciembre de 2025 y hoy está en etapa de participación ciudadana. "Da la impresión de que ya está más que cocinado. Las comunidades participan, opinan, preguntan, pero las respuestas, tanto del Gobierno como de la empresa, son poco claras, a media gana, como para cumplir con el trámite", afirmó.

EL COMPLEJO "MIRADOR DEL SUR" CONSOLIDA LA INVERSIÓN DE FACTOR ENERGÍA EN LA ZONA.

(viene de la página anterior)

dependerá de la fecha en que se obtenga la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable y los permisos ambientales sectoriales (PAS). Estos trámites permitirán las pruebas de puesta en marcha entre enero y febrero de 2031, antes de su operación definitiva.

La empresa anticipa para estas labores la participación de 268 personas, con un máximo de 440 operadores en el periodo de mayor demanda constructiva. La operación regular del parque eólico requerirá diez trabajadores.

FACTOR CIUDADANO

Sobre la relación con los propietarios de terrenos y comunidades aledañas, Valdés afirmó que están enfocados en "mantener un relacionamiento temprano, permanente y transparente con los diversos actores del territorio. Para ello contamos con un equipo dedicado a la gestión territorial, que trabaja de manera continua en el vínculo con propietarios, autoridades y comunidades vecinas".

El ejecutivo acotó que hace años mantienen relación con las comunidades. "Los primeros en responder fueron los

"La proximidad de los parques responde a condiciones técnicas del territorio que permiten desarrollar iniciativas con altos estándares ambientales"

Carlos Valdés,
jefe de Proyectos de
Factor Energía.

"Lo importante es que este proyecto se lleve a cabo sin entorpecer la voluntad de la gente"

Emilio González,
alcalde de Los Muermos

propietarios de terrenos donde se proyecta las instalaciones, ya que con ellos existen contratos. Luego avanzamos con el resto a través de diagnósticos, reuniones de participación ciudadana temprana, casas abiertas, visitas puerta a puerta, entrevistas radiales, entre otras. Para nosotros, el relacionamiento comunitario es fundamental y seguirá siendo parte del trabajo durante el desarrollo de los proyectos",

indicó.

Consultado el alcalde de Los Muermos, Emilio González, declaró que frente a estas iniciativas la gestión municipal se apegará "irrestrictamente a la normativa vigente".

Su posición se fundamenta en opiniones de la comunidad, que se manifestó en un espacio de participación ciudadana para el primer proyecto Alto Los Muermos. En esa consulta, la municipalidad emitió 141 observaciones propias y de la ciudadanía basadas en el análisis de un equipo técnico sobre el medio ambiente, resguardo del entorno, el paisaje local y efectos en el quehacer comunal, respecto a los instrumentos municipales de planificación como Pladeco y Pladetur.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Respecto a Mirador del Sur, el jefe comunal detalló que el 11 de febrero finalizó el plazo para presentar observaciones administrativas, en tanto que para las indicaciones técnicas la fecha final es el 6 de abril. Para asegurar una revisión exhaustiva, el alcalde González confirmó que, al igual que con Alto Los Muermos, contratarán un equipo técnico-profesional ex-

terno para levantar inquietudes y sugerencias que emanen del análisis de la nueva propuesta eólica.

"Independiente de que el proyecto pueda ser beneficioso o perjudicial para la opinión de muchos ciudadanos, nosotros vamos a cumplir la normativa. Lo importante es que se lleve a cabo sin entorpecer la voluntad de la gente", puntualizó el alcalde.

Requerido por la posición del municipio, el jefe de Proyectos de Factor Energía calificó ese pronunciamiento como parte del proceso institucional de evaluación. En cuanto a las observaciones presentadas por la alcaldía y los servicios públicos, aseguró que "permiten fortalecer la información disponible, de modo que la evaluación avance con mayor claridad respecto de los impactos, medidas y alcances del proyecto".

Valdés especificó que la empresa responderá "de manera fundada y transparente cada una de ellas, entregando antecedentes que permitan una evaluación adecuada", tal como se hará con las que surjan en el proceso de participación ciudadana.

